

# CARTA DE CESION DE ACCIONES

Señora

María del Pilar Barrera Estrella

Representante Legal de la Compañía RISWOLD S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo a su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso de la compañía RISWOLD S.A. con número de RUC 0992310928001, realizada el día 10 de Octubre del 2016, en esta ciudad de Guayaquil.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título gratuito de la siguiente manera:

Número de acciones transferidas 2500 con un valor de \$ 1.00 USD (dólar de los Estados Unidos de América) por un total de transacción de \$ 2,500.00 USD.

Por la atención que se digna dar a la presente le anticipo mis agradecimientos

Atentamente

*Mario Baquerizo B.*  
CEDENTE

Sr. Baquerizo Barrera Mario Eduardo

CI # 0918770710

  
CESIONARIO

Sr. Baquerizo Barrera Andrés Alberto

CI # 0920185626



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 092018562-6



CEDULA DE CIUDADANIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**BAQUERIZO BARRERA ANDRES ALBERTO**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 GUAYAS  
 PEDRO CARBO / CONCEPCION  
 FECHA DE NACIMIENTO 1988-04-08  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL SOLTERO




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003-0192 0920185626  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**BAQUERIZO BARRERA ANDRES ALBERTO**

GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
 PROVINCIA LA PARTILLA(SATELITE) 0  
 SAMBORONDON PARROQUIA ZONA  
 CANTÓN

*Andrés Baquerizo*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OPCIÓN ESTUDIANTE V44444444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**BAQUERIZO GONZALEZ MARIO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**BARRERA ESTRELLA MARIA**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 GUAYAS  
 2015-03-03  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2025-03-03






CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted  
sufragó en las Elecciones Seccionales  
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

